

De la senadora Geovanna Bañuelos de la Torre integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la LXVI Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, la siguiente proposición con **Punto de Acuerdo por el que se exhorta, enérgicamente a la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Zacatecas para que proceda de forma inmediata a la reparación de las carreteras estatales a fin de garantizar caminos seguros para toda la población e implementar un mecanismo permanente de recepción de reportes ciudadanos sobre daños en la vía pública, informando periódicamente a la ciudadanía sobre las acciones realizadas**, al tenor de las siguientes:

### CONSIDERACIONES

En México, una parte significativa de los accidentes viales no está relacionada con la imprudencia o falta de pericia de las y los conductores, sino con las condiciones estructurales de las carreteras. Diversos estudios del Instituto Mexicano del Transporte y organismos especializados en seguridad vial han señalado desde hace años que el deterioro de la carpeta asfáltica, la presencia de baches, la ausencia de señalización preventiva y la falta de mantenimiento periódico se han convertido en factores determinantes que incrementan el riesgo de siniestros<sup>1</sup>.

Según estimaciones oficiales, al menos uno de cada cinco accidentes de tránsito tiene como causa directa las malas condiciones de la infraestructura vial. Esto implica que miles de personas resultan lesionadas cada año por razones que pudieron evitarse con acciones básicas de conservación<sup>2</sup>.

Cuando las carreteras presentan desgaste, desniveles o deformaciones, los vehículos pueden perder la estabilidad, especialmente en tramos rurales donde no existen áreas de escape o iluminación adecuada. De igual forma, la ausencia de señalización clara, por ejemplo, al aproximarse a una zona de riesgo genera reacciones tardías que derivan en choques o volcaduras.

---

<sup>1</sup> Instituto Mexicano del Transporte (IMT). *Estudio sobre factores contribuyentes en accidentes viales relacionados con infraestructura carretera*. Disponible en: <https://www.imt.mx/transporte-carretero/seguridad-vial> (Fecha de consulta: 18 de agosto de 2025)

<sup>2</sup> Ibid.

Además, el mantenimiento correctivo suele realizarse de forma tardía y únicamente después de que un accidente evidencia la gravedad del problema. En lugar de implementar esquemas de inspección preventiva con un enfoque de seguridad vial, las labores se llevan a cabo como medidas reactivas, cuando el daño ya ha generado consecuencias. Ello constituye no sólo una deficiencia administrativa, sino un claro incumplimiento por parte de las autoridades en su responsabilidad de proteger la integridad física de la población.

Debe subrayarse que el derecho a una infraestructura segura forma parte del derecho a la movilidad consagrado en la Constitución, y no puede quedar condicionado a la disponibilidad discrecional de recursos ni a la voluntad de las autoridades locales. Las carreteras son bienes públicos esenciales que permiten el acceso a servicios de salud, educación, comercio y transporte, y, por tanto, deben mantenerse en condiciones óptimas y bajo supervisión constante por parte de los distintos niveles de gobierno.

En este contexto, el reciente accidente ocurrido en el municipio de Fresnillo, Zacatecas, específicamente en la carretera que conecta a las comunidades de Montemariana y El Seis de Enero, constituye un claro ejemplo de cómo la falta de mantenimiento en la infraestructura puede derivar en consecuencias graves para la población<sup>3</sup>.

En este caso, un bache de grandes dimensiones ocasionó la volcadura de una camioneta con cinco pasajeros a bordo, dejando como saldo tres personas lesionadas, las cuales tuvieron que ser trasladadas de inmediato a un centro médico para recibir atención especializada.

Lo verdaderamente preocupante es que se trata de una carretera con tránsito cotidiano, utilizada por personas que se dirigen a sus centros de trabajo, escuelas o actividades comerciales. Vecinos de la zona han señalado que el bache había sido reportado en varias ocasiones sin que alguna autoridad acudiera a inspeccionar o atender el desperfecto, lo que evidencia una preocupante falta de coordinación institucional y de mecanismos efectivos de respuesta.

La tragedia, por lo tanto, no fue un hecho fortuito: pudo haberse evitado con una

---

<sup>3</sup>NTR Zacatecas. Bache gigante provoca volcadura y deja tres lesionados. Disponible en: <https://ntrzacatecas.com/2025/08/bache-gigante-provoca-volcadura-y-deja-tres-lesionados/> (Fecha de consulta: 18 de agosto de 2025)

acción mínima de mantenimiento preventivo o con la colocación temporal de señalización de advertencia.

Aún más reciente, y no menos alarmante, fue el accidente registrado el pasado 1º de agosto de 2025, donde una camioneta que transportaba jornaleros volcó y cayó a un barranco, dejando un saldo de quince personas heridas y una fallecida en los límites entre Sombrerete y Río Grande. Tuve la oportunidad de conversar en una gira por el municipio con algunos familiares, todos originarios de la comunidad de Flores García, Sombrerete.

Este lamentable suceso, pone de manifiesto no sólo el grave deterioro de la infraestructura carretera, sino también una realidad profundamente preocupante: las personas afectadas se dirigían a realizar trabajos agrícolas, es decir, actividades de las que depende buena parte del sustento económico regional, sin contar con seguridad social, servicios médicos públicos adecuados ni garantías básicas de protección en su trayecto.

Las víctimas tuvieron que ser atendidas en hospitales privados ante la falta de capacidad en el sistema público de salud, lo cual refleja una doble vulnerabilidad. Este caso no solo habla del abandono de las vías de comunicación, sino del abandono estructural de comunidades enteras cuya labor es esencial para el país. La situación requiere atención urgente y sostenida, pues estamos frente a una cadena de omisiones institucionales que vulnera derechos fundamentales.

Este tipo de situaciones no solo afectan la integridad física de las personas, sino que generan una percepción de abandono por parte del Estado, especialmente en zonas rurales o semiurbanas donde la infraestructura es una vía vital de acceso a otros servicios. No debe olvidarse que cada bache representa un riesgo potencial, ya que altera la estabilidad de los vehículos, provoca maniobras intempestivas de los conductores y, en casos como este, puede desencadenar volcaduras o choques con consecuencias lamentables.

Al tratarse de una carretera estatal, la responsabilidad no recae exclusivamente en el municipio, sino que exige una actuación coordinada entre el Gobierno del Estado y la Federación, tanto en el diagnóstico del tramo como en la asignación de recursos para su rehabilitación.

Resulta indispensable, por tanto, que estos casos motiven una intervención

inmediata, pero también el diseño de mecanismos permanentes de monitoreo e inspección, con participación ciudadana, para evitar que se repitan eventos similares en otras comunidades del país.

No puede permitirse que la falta de mantenimiento se convierta en un elemento que incremente la vulnerabilidad social. Mantener en óptimas condiciones las carreteras no sólo permite la movilidad cotidiana, sino que preserva el derecho a la seguridad vial, fortalece el desarrollo regional y evita tragedias que impactan directamente en las familias mexicanas.

En octubre de 2024, el secretario de Obras Públicas de Zacatecas, José Luis de la Peña Alonso, reveló que únicamente se han atendido 1 930 kilómetros, lo que equivale al 15 % de la red carretera estatal, a pesar de que anteriores administraciones dejaron en malas condiciones el 90 % de la infraestructura vial. Para ello, se han invertido 2 250 millones de pesos, aunque persisten fuertes cuestionamientos políticos respecto a la eficiencia de estos recursos<sup>4</sup>.

Asimismo, en un informe local fechado el 17 de agosto de 2025, Zacatecas registró 65 muertes en las carreteras durante el año 2024, con la autopista Zacatecas–Aguascalientes como el tramo más letal. Estas cifras reflejan no solo la gravedad del deterioro físico, sino también la urgencia por intervenir caminos estratégicos para reducir vidas pérdidas<sup>5</sup>.

Además, el 15 de julio de 2025, el alcalde de Sombrerete, Ramiro Hinojosa Luévano, reconoció el mal estado crítico de varias carreteras estatales, calificando algunos tramos como “intransitables” entre ellos los que conducen a Corrales, Agua Zarca y otros puntos, además de señalar que las carreteras federales como la 45, aunque se atienden, sólo reciben mantenimiento “regular”<sup>6</sup>.

---

<sup>4</sup> Portico. *Ante el mal estado de las carreteras, solo se ha atendido el 15%, dice secretario de Obras Públicas*. Disponible en: <https://portico.mx/2024/10/09/ante-el-mal-estado-de-las-carreteras-solo-se-ha-atendido-el-15-dice-secretario-de-obras-publicas> (Fecha de consulta: 18 de agosto de 2025)

<sup>5</sup> El Sol de Zacatecas. *Accidentes en carreteras de Zacatecas: 65 muertos en 2024*. Disponible en: <https://oem.com.mx/elsoldezacatecas/local/accidentes-en-carreteras-de-zacatecas-65-muertos-en-2024-20838594> (Fecha de consulta: 18 de agosto de 2025)

<sup>6</sup> Mega Noticias. *Alcalde de Sombrerete reconoce mal estado de carreteras estatales tras múltiples accidentes*. Disponible en: <https://www.meganoticias.mx/zacatecas/noticia/alcalde-de-sombrerete-reconoce-mal-estado-de-carreteras-estatales-tras-multiples-accidentes/643519> (Fecha de consulta: 18 de agosto de 2025)

En agosto de 2025, tras intensas lluvias en la capital, reaparecieron socavones y baches de gran tamaño. Se reportó un incremento del 30 % en los baches y la aparición de tres socavones que dañaron al menos 30 neumáticos. Las autoridades municipales intervinieron con relleno y reparaciones urgentes, pero insistieron en la necesidad de paciencia ciudadana debido al volumen de reportes<sup>7</sup>.

Por las razones expuestas, el presente punto de acuerdo tiene por objeto establecer un llamado respetuoso, pero firme, a las autoridades federales y locales para que atiendan de manera inmediata y coordinada el tramo carretero en el que se registró el siniestro, y adopten medidas concretas que eviten su repetición.

Como senadora por el estado de Zacatecas veo con preocupación la situación que atraviesan algunas carreteras y que lamentablemente han cobrado vidas. Es necesaria la actuación coordinada de las autoridades para garantizar caminos seguros para la población que permitan materializar el derecho de tránsito.

Por lo anteriormente expuesto, presentamos el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**Primero.** - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta enérgicamente a la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Zacatecas para que proceda de forma inmediata a la reparación de las carreteras estatales a fin de garantizar caminos seguros para toda la población e implementar un mecanismo permanente de recepción de reportes ciudadanos sobre daños en la vía pública, informando periódicamente a la ciudadanía sobre las acciones realizadas.

**Segundo.** – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta enérgicamente a la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del Estado de Zacatecas a reparar los baches de gran tamaño que han provocado los recientes accidentes viales. Asimismo, que cubra los gastos de hospitalización, atención médica y rehabilitación de las personas lesionadas, en tanto se determina la

---

<sup>7</sup> El Heraldo de México. *Fuerte accidente en Zacatecas: camioneta vuelca y cae a un barranco, hay 15 jornaleros heridos y un muerto.* Disponible en: <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2025/8/1/fuerte-accidente-en-zacatecas-camioneta-vuelca-cae-un-barranco-hay-15-jornaleros-heridos-un-muerto-719481.html> (Fecha de consulta: 18 de agosto de 2025)

responsabilidad administrativa correspondiente.

**Tercero.** - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a realizar un diagnóstico inmediato del estado físico de las carreteras de toda la República mexicana, con el fin de repararlas para garantizar caminos seguros para toda la población.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente a los veinte días del mes de agosto de dos mil veinticinco.

**Suscribe,**



**Sen. Geovanna Bañuelos de la Torre**